

**PROPUESTA DE GESTIÓN**  
**Dra. Mirtha Lewis**  
**Ciencias Biológicas y de la Salud**

Por más de 35 años pertenezco a CONICET, me he desempeñado en la investigación como bióloga y veterinaria de campo en la Patagonia y desde el año 2007 llevo a cabo actividades de gestión y evaluación en el Organismo. He sido directora del CENPAT (2008-2014) en la provincia de Chubut y soy Directora desde el año 2015 del CIT Golfo san Jorge, con sedes en Chubut y Santa Cruz. Soy miembro de diferentes Comisiones Asesoras ininterrumpidamente desde el año 2012, situación esta última que me ha permitido adquirir conocimiento del desarrollo científico y tecnológico así como de las problemática subyacente en todas las Grandes Áreas del CONICET. A nivel regional, he contribuido con intensidad y compromiso a la evolución institucional, promoviendo la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad y el bienestar de los ciudadanos, lo que me valió el reconocimiento como ciudadana destacada en Puerto Madryn al final de mi gestión en el CENPAT. A nivel nacional, participé y participo de comisiones asesoras de MinCyT (Temas Estratégicos y Sistemas Nacionales) colaborando en representaciones nacionales e internacionales. Hoy siento la necesidad y el compromiso de contribuir al progreso, mejora y consolidación de la comunidad del CONICET, aportando a la estrategia de descentralización para fortalecer la investigación y transferencia tecnológica a partir de las problemáticas regionales.

He resuelto presentarme a las próximas elecciones como candidata a integrar el Directorio del CONICET en representación de las Ciencias Biológicas y de la Salud y he tomado con entusiasmo este nuevo desafío. Si bien el decreto 1661/96 Art. 14, menciona que *“los miembros del Directorio actuarán con independencia de criterio y no en representación de sus proponentes”*, esta propuesta de gestión será avalada/votada por los investigadores propios del área a la cual me postulo y es mi objetivo poder llegar con temas transversales a todos los electores que integran esta Gran área del Conocimiento.

En líneas generales mi propuesta presenta el espíritu de potenciar los logros del CONICET en la organización de la red institucional, allanar las dificultades y hacer un seguimiento de la implementación adecuado: a las regiones, a las metas establecidas en la planificación y a los casi 24500 trabajadores que hoy integran el organismo y se encuentran distribuidos a lo largo y ancho del país. Esta realidad demanda generar nuevos instrumentos de funcionamiento y evaluación para garantizar la igualdad de oportunidades y para que *“CONICET esté totalmente orientado al servicio de los grupos de trabajo que ejecutan tareas de investigación*

*científica y tecnológica, generando condiciones adecuadas de trabajo y facilitando en todo lo que sea posible, las gestiones que los involucren”(Decreto 1661/96).*

Propongo sumarme al Directorio para resolver problemas reales en el plano económico, social, y cultural de las regiones y articular con políticas nacionales para el desarrollo de los grandes temas de interés global, sin descuidar los temas que hoy nos preocupan como sociedad, y bregar por un presupuesto nacional mayor para Ciencia y Técnica que nos permita recuperar el poder adquisitivo y disponer de fondos de investigación. Menciono a continuación algunos aspectos sobre los que me comprometo a trabajar en caso de ser electa:

**1. Gestión Institucional:** Impulsar la investigación científica y tecnológica y en un ámbito apropiado para su ejecución en el espacio físico y de influencia que le compete en diferentes regiones del país, a través de:

**1.1.** Consolidación de las capacidades institucionales a través de una evaluación de las fortalezas y debilidades de Unidades Ejecutoras de CONICET, de doble o triple dependencia, de Unidades asociadas, así como de los programas de desarrollo para Centros de Investigación y Transferencia y redes orientadas a problemáticas regionales. Desarrollar objetivos o planes de gestión para optimizar capacidades institucionales.

**1.2.** Territorialización de los CCT como representantes de CONICET y como activos actores de la descentralización (firma de convenios, u actividades de articulación que no requieran personería Jurídica, recuperación de fondos de libre disponibilidad en Servicios Tecnológicos de Alto Nivel, administración de recursos humanos no dedicados a la investigación, etc.). Adecuar el sistema normativo de CONICET para que atienda particularidades de gestión coordinada y federal en función de las competencias de la Red Institucional.

**1.3.** Seguimiento de los proyectos de unidad ejecutora en relación a las problemáticas subyacentes en cada región, mediante entrevistas a los diferentes estamentos que conforman las instituciones y a los Consejos Asesores Externos, a modo de tener elementos para la elaboración de indicadores *ad hoc* para la política de programación. Para ello propongo analizar y evaluar las facilidades logísticas con las que cuentan los grupos de trabajo para el desarrollo de ciencia competitiva y de calidad tales como: acceso a los lugares de muestreo, distancias a recorrer, obtención de permisos de investigación y de movilidad terrestre o náutica y laboratorios equipados que cumplan con las normas de seguridad y certificaciones de calidad.

**1.4.** Elaboración de documentos formales que definan áreas de vacancia, de interés, y prioritarias en cada región para poder tener una mayor objetividad en la direccionalidad de los recursos humanos y económicos.

**1.5.** Promoción de instrumentos para ingresos a CIC por prioridades geográficas, temas estratégicos y proyectos institucionales que fortalezcan la inserción de las UE en las regiones para un crecimiento equitativo de las capacidades científicas en la geografía nacional.

**1.6.** Revisión de la normativa vigente, actualizarla y trabajar para la realización de un Convenio Sectorial que actualice el Estatuto.

**2. Evaluaciones:** Transparentar los sistemas de evaluación de las comisiones asesoras de actividades científico-académicas y comités de evaluación de personal de apoyo mediante:

**2.1.** Publicación en forma explícita los criterios de evaluación que se utilizarán para la convocatoria a la cual se aplica, de manera que el candidato tenga conocimiento de los estándares con los que será evaluado y de los puntajes máximos que se le asignará a cada ítem, según sean estas becas, ingresos o promociones. Existe una normativa actualmente vigente al respecto que no se cumple.

**2.2.** Valorización del trabajo regional que atienda problemáticas locales y de estudios interdisciplinarios y trans-disciplinarios. Las revistas que suelen publicar trabajos de este tipo no califican como de alto impacto y en ocasiones limita a los investigadores a involucrarse en temas innovadores por el riesgo a ser penalizado por un indicador de calidad impuesto por las editoriales internacionales. Además de las tendencias de temas que rigen los grandes desafíos globales, existen grandes desafíos regionales que pueden ser abordados con indicadores de calidad nacional.

**2.3.** Adecuación disciplinar y temática para evaluar la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica, valorizando además de desarrollos biotecnológicos y patentes, las actividades de monitoreo e investigación para protección del ambiente y patrimonio natural, cultural y proyectos estratégicos,. No existe un criterio común entre las diferentes comisiones asesoras para valorización de PDTs, SAT y STAN, participación de proyectos en ONG o escalamiento de un desarrollo.

**2.4.** Adecuación de las evaluaciones para personal de CONICET en empresas y en otras instituciones NO CONICET (CONAE, INIDEP, INTA, INTI, DNA, etc), y cuya producción de conocimiento responden a la demanda, facilidades y regulaciones de la institución que los aloja. Cambiar el paradigma de proveedor de RRHH por el de participe en el desarrollo de la investigación conjunta en otras instituciones.

**2.5.** Conformación de comisiones asesoras con alta representación federal y reestructuración de la tarea para que funcionen como ámbito de discusión de casos más que de revisión métrica. El SIGEVA permite un seguimiento de la

performance del investigador en forma dinámica y sencilla, pero la evaluación se concentra en el periodo a evaluar.

**2.6.** Evaluación del personal de apoyo (CPA) relativa a la tarea que realiza, utilizando diferentes modelos para técnicos y para profesionales.

**3. Recursos humanos:** garantizar el crecimiento personal y la igualdad de oportunidades en el ámbito del organismo a través de:

**3.1.** Formación de RRHH calificados en las distintas áreas del conocimiento de todo el territorio mediante instrumentos para que todos los estamentos de CONICET tengan acceso a intercambios, pasantías o estancias cortas en centros más desarrollados, laboratorios consolidados, cursos de postgrado y capacitaciones no formales, promoviendo acuerdos con Universidades Nacionales y extranjeras o participando de programas de especialización. Particularmente, para becarios promover las estancias en el exterior.

**3.2.** Creación en los CCT de las Comisiones de Igual Oportunidades y Trato (CIOT) que atienda la problemática del acoso laboral. Becarios, investigadores, personal de apoyo, SINEP y administrativos art 9 que conviven en una institución, no poseen las mismas instancias para plantear los problemas laborales, por lo que propongo una oficina de mediación local en los CCT para la contención y el seguimiento de las relaciones en el ámbito laboral a cargo de profesionales en relaciones laborales.

**3.3.** Evaluación de condiciones laborales acorde a la tarea y particularmente de aquellos trabajadores que desempeñan su actividad en otras instituciones no CONICET.

**4. Presupuesto:** promover la actualización y la predictibilidad de fondos para obtener un presupuesto acorde a las dimensiones actuales del organismo, al sostenimiento y mejora de la infraestructura y a las exigencias de cumplimiento de las normativas vigentes. Las acciones que propongo para este objetivo son:

**4.1.** Aumentar el porcentaje de lo destinado a proyectos y obras de infraestructura en las UE. En la actualidad más del 96% se destina a salarios y el 4% restante se distribuye en funcionamiento y proyectos. Equilibrar la composición del presupuesto permitirá financiar la política institucional y obras menores.

**4.2.** Atender demandas mínimas de investigadores desfinanciados con becarios bajo su dirección, porque la política de crecimiento de recursos humanos está desfasada de la de desembolsos para proyectos, poniendo en riesgo la formación de RRHH y la consolidación de líneas de trabajo.

**4.2.** Gestionar inversiones de las provincias y de otros ministerios nacionales para mejorar la infraestructura ya sea en laboratorios de CONICET o de doble dependencia.

**4.3.** Desarrollar un fondo para la investigación orientada a proyectos que atiendan las demandas concretas formuladas por organismos estatales o civiles de las regiones, donde la realidad pesa más que los grandes ideales. Trabajar con las provincias permite el acceso a fondos de otras fuentes.

**5. Vinculación y transferencia:** Implementar mecanismos para facilitar la participación de RRHH CONICET y becarios en EBT; inserción de doctores en empresas y organismos públicos, así como en proyectos de interés regional junto a otras instituciones nacionales. Para articular y mantener las relaciones de cooperación y difusión propongo:

**5.1.** Relevamiento de las necesidades del entorno territorial en el marco de la misión institucional, utilizando los consejos asesores externos regionales

**5.2.** Incrementar la estrategia de visibilidad de las capacidades y tecnologías que desarrolla el CONICET hacia el conjunto de la sociedad a través de fortalecer el rol proactivo de las oficinas de vinculación tecnológica y la red de vinculadores en visitas a empresas, medios de comunicación y participación en ferias de la especialidad.

**5.3.** Promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten la articulación con el sector productivo de bienes y servicios.

**5.4.** Instrumentar cursos que tipo alt-career para acompañar al becario en la búsqueda de opciones de inserción de un doctor por fuera del Organismo.

**6. Articulación con otras instituciones:** fortalecer la articulación para crear un ámbito estratégico para la búsqueda, generación y puesta en marcha de iniciativas regionales que permitan la formulación y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y el desarrollo socio-ambiental, mediante :

**6.1.** Empoderamiento y seguimiento de las actividades temporarias o permanentes de los RRHH en otras instituciones de CyT (CONAE, INTA, INTI, IAA, etc), universidades o en el estado, como estrategia de cooperación interinstitucional.

**6.2.** Mejoramiento y adecuación de instalaciones en instituciones no CONICET donde se realizan actividades científicas por parte de investigadores que se incorporaron por convocatorias o programas específicos.

**6.3.** Fortalecimiento de la estructura de ciencia y técnica en las universidades a través de convocatorias específicas con sistemas de evaluación *ad hoc*.

**6.4.** Participación activa en el MinCyT para el desarrollo e implementación de políticas con la Unión Europea, el Mercosur o acuerdos bilaterales.

**7. Comunicación:** promover políticas de comunicación interna y hacia la sociedad.

**7.1.** Liderando la promoción del conocimiento a través de bases de datos en repositorios digitales que requieren de recursos humanos calificados para la curación y almacenamiento de la producción de CONICET.

**7.2.** Fomentando el compromiso hacia la sociedad a través de iniciativas de comunicación vigentes como Tecnópolis y los programas para despertar vocaciones o generar nuevas utilizando las redes sociales.

**7.3.** Promoviendo la publicación nacional en asociación con sociedades académicas, para publicar temas regionales o abordaje de problemas locales.

**7.4.** Garantizando la comunicación interna y fluida a toda la red institucional y a instituciones con las cuales se mantienen convenios. En cumplimiento de la propuesta de descentralización, si llegara a ser miembro del Directorio, me comprometo a habilitar una casilla de mail o algún tipo de red de social, para atender a quienes deseen acercar sus inquietudes, críticas, o problemas en forma directa e informal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ferris", is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a light beige rectangular background behind it.

Marzo, 2018